



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
UNIDAD DE OBRAS

DECRETO N° 5.283.-

MAT: Autoriza trato directo por urgencia adquisición de materiales para Reparación de Baños de Liceo Héroes de la Concepción.

Laja, 13 de Noviembre de 2013.-

VISTOS:

1. Informe N° 56 de fecha 13 de Noviembre de 2013, que establece la urgencia de realizar la adquisición de materiales para Reparación de Baños de Liceo Héroes de la Concepción, con resolución del Sr. Alcalde.
2. Certificado de Disponibilidad presupuestaria N° 210 de fecha 13 de Noviembre de 2013, del Departamento de Educación Municipal de Laja.
3. Solicitud de pedido N°834 de fecha 13/11/2013, emitida por la Unidad de Obras del Departamento de Educación Municipal.
4. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORIZÁSE, a través de la modalidad de trato directo por urgencia, la adquisición de materiales para la Reparación de Baños de Liceo Héroes de la Concepción, a la empresa Comercial Gran Fe Ltda., Rut: 76.040.243-5, por la suma de \$853.700.- (ochocientos cincuenta y tres mil setecientos pesos) IVA incluido, según se indica en el artículo 10° N°3, del reglamento de la Ley N° 19.886.

2.- EMÍTASE, la respectiva orden de compra, a través del portal mercado público, a nombre del proveedor antes mencionado y por el monto señalado en el punto anterior.

3.- ORDÉNASE, el pago del gasto que irroque el presente decreto con imputación a la cuenta Subtitulo 22 "Bienes y servicios de consumo", Ítem 06 "Mantenimiento y Reparaciones", asignación 001 "Mantenimiento y Reparación de Edificaciones" del presupuesto vigente del Departamento de administración de Educación Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE




KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL




JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION

- DAEM (3)
- Control
- Archivo SSMM /